

CLASES MAGISTRALES

*El mercado de trabajo español: problemas y retos pendientes*



**Hipólito Simón**

*Catedrático de Economía*

*Universidad de Alicante*

Del 28 al 30 de octubre de 2019

**Día 1. Lunes 28 de octubre** Panorama general del mercado de trabajo español.

- Principales rasgos del mercado laboral en España.
- El papel de las instituciones laborales en el mercado de trabajo.
- Configuración institucional y funcionamiento del mercado laboral en España.

**Día 2. Martes 29 de octubre** Cambios regulatorios recientes y reformas pendientes.

- Efectos de las principales modificaciones regulatorias recientes.
- Mirando al presente: ¿qué reformar en el mercado de trabajo español?

**Día 3. Miércoles 30 de octubre** España ante el futuro del empleo.

- Principales megatendencias en el mercado de trabajo.
- El futuro del empleo en los países avanzados.
- Mirando al futuro: la situación de España ante los cambios del empleo.

## **Día 1. Lunes 28 de octubre Panorama general del mercado de trabajo español.**

Se presenta un panorama general del mercado de trabajo español, destacando entre otras circunstancias la relevancia de su configuración institucional en el origen de su mal funcionamiento.

El mercado de trabajo desempeña un papel clave en cualquier economía, en tanto que influye de forma significativa en los niveles de prosperidad (tasa de empleo como determinante básico de renta per cápita) y desigualdad (como muestra, fuerte crecimiento reciente de desigualdad de renta en España por aumento de desigualdad salarial y, especialmente, de desempleo). En consecuencia, el comportamiento tradicionalmente disfuncional del mercado de trabajo español, evidente en elementos altamente idiosincráticos como una elevada tasa de desempleo, una fuerte elasticidad cíclica del empleo y una alta tasa de temporalidad, constituye indudablemente una de las grandes lacras de nuestro país. Para terminar de dibujar una problemática muy variada en el mercado de trabajo español, a esta circunstancia se añaden la intensificación reciente de dimensiones adicionales de precariedad del empleo (jornada parcial involuntaria y empleo de bajos salarios) y el peor desempeño laboral que sistemáticamente presentan ciertos colectivos como las mujeres, los jóvenes y los desempleados de larga duración.

La elevada tasa de desempleo española se explica por la conjunción de un elevado desempleo estructural y una gran volatilidad del componente cíclico. El alto desempleo estructural español es el resultado de factores entre los que se pueden destacar ciertas debilidades del tejido productivo y el capital humano, la ineficiencia en el proceso de emparejamiento de demanda y oferta de trabajo que se deriva de la fuerte segmentación territorial del mercado de trabajo y la gran ineficiencia de las políticas activas de empleo, así como la configuración institucional. Por su parte, las oscilaciones cíclicas del empleo español son extremadamente intensas, de modo que en contextos expansivos la generación de empleo es muy significativa, pero en contextos recesivos se da una ingente destrucción de empleo. Por último, la muy elevada temporalidad tiene efectos perniciosos en terrenos como la equidad y la cohesión social y la evolución de la productividad.

Existe abundante evidencia internacional de que la configuración institucional influye de forma determinante en el funcionamiento de los mercados de trabajo. En este sentido, ciertas características de nuestro sistema de protección del empleo (brecha en el coste de rescisión de contratos temporales e indefinidos) y de la negociación colectiva (dificultad de uso de elementos

de flexibilidad) podrían situarse en el origen del funcionamiento disfuncional del mercado de trabajo español, en la medida en que explicarían el fuerte sesgo de las empresas españolas hacia el uso estratégico de contratos temporales y hacia la adopción de medidas de flexibilidad externa (ajustes vía empleo temporal) en detrimento de la flexibilidad interna.

## **Día 2. Martes 29 de octubre Cambios regulatorios recientes y reformas pendientes.**

Se examina el efecto de los principales cambios regulatorios recientes en el mercado de trabajo español, así como los aspectos que sería recomendable reformar para mejorar su funcionamiento en el futuro.

En relación con la primera cuestión, en los últimos años destacan por su calado dos modificaciones regulatorias, los fuertes aumentos del Salario Mínimo Interprofesional y, muy especialmente, la reforma laboral de 2012. En el caso del Salario Mínimo Interprofesional, este suelo salarial tradicionalmente ha tenido una incidencia muy escasa en el proceso de determinación salarial en España debido a sus niveles tan reducidos, pero esta circunstancia ha cambiado por completo por los importantes aumentos de los últimos años (entre los que destaca la subida del 22% en 2019) hasta situarse en niveles relativamente cercanos a los de las principales economías europeas en términos absolutos y, especialmente, respecto al salario medio o mediano. Aunque estos aumentos se justifican en la medida en que en términos comparativos en el contexto europeo España es un país con salarios bajos y una elevada desigualdad salarial, los mismos podrían dar lugar a una cierta destrucción de empleo, tal y como sugieren los análisis de ciertas instituciones como el Banco de España o la AIREF. Estos análisis, en cualquier caso, son a día de hoy prospectivos y están sometidos a una gran incertidumbre.

La reforma laboral de 2012 constituyó una reforma de gran alcance con un carácter transversal que, basada en la promoción de la *flexiseguridad* como objetivo explícito y favorecer la devaluación salarial como objetivo implícito, implicó cambios muy significativos en la protección del empleo y la negociación colectiva, con un impacto desequilibrado en las relaciones laborales en detrimento de los trabajadores. La abundante evidencia empírica sobre los efectos de dicha reforma sugiere que la misma tuvo impactos positivos significativos en terrenos como la evolución de agregados laborales como salarios (con mayor sensibilidad ahora al desempleo y la productividad) y empleo (caída del umbral de crecimiento del PIB para la generación de empleo neto) o el mayor recurso

de las empresas a la flexibilidad interna, pero también aspectos negativos, como la merma que indujo en la calidad del empleo o el mantenimiento de buena parte de los aspectos problemáticos del mercado de trabajo español esencialmente inalterados.

Las principales instituciones nacionales e internacionales de referencia en el ámbito del análisis económico coinciden largamente en su diagnóstico para España de la necesidad de un mercado laboral más inclusivo con intensas reformas que aborden sus problemas estructurales. Para ello recomiendan diversas acciones con el fin de reducir el desempleo estructural (mejora sustancial de políticas activas de empleo y aumento de movilidad interregional); reducir el componente cíclico del empleo (aumento de flexibilidad interna); impulsar la calidad de empleo (insistir en el combate contra el fraude) y mejorar la situación de los colectivos desfavorecidos.

### **Día 3. Miércoles 30 de octubre España ante el futuro del empleo.**

Se presenta una panorámica de los cambios estructurales en los mercados de trabajo de los países avanzados, cambios asociados a factores como la globalización económica, el envejecimiento de la población y la innovación tecnológica, así como una valoración de la preparación de la sociedad española ante los cambios en el futuro del empleo.

En relación con la primera cuestión, si bien el proceso actual de globalización económica tiene ya un alcance de varias décadas, tanto el envejecimiento de la población del mundo avanzado como la naturaleza concreta de la innovación tecnológica que se está dando actualmente tienen, por el contrario, un carácter más novedoso. En el primer caso esto se debe a la confluencia de una intensa caída de la tasa de fecundidad, un aumento de la longevidad y la llegada a la edad de jubilación de los *baby-boomers*. En el segundo caso, el desarrollo en el contexto de la 4ª Revolución Industrial de tecnologías y técnicas de muy amplio espectro en ámbitos tan variados como las tecnologías de la información y la comunicación, la inteligencia artificial o la robótica, implica una novedosa amenaza transversal de automatización sobre el conjunto del empleo, incluyendo por primera vez a empleos asociados a tareas cognitivas.

Aunque parte de los impactos de algunos de estos cambios estructurales ya se vienen observando desde hace un tiempo en los mercados de trabajo de los países avanzados (en la forma de polarización del empleo, desindustrialización o un empeoramiento general de la calidad del empleo

en dimensiones como la estabilidad o los salarios), sobre los efectos de las que tienen un carácter más novedoso únicamente contamos a día de hoy con ejercicios prospectivos. Los mismos sugieren que el envejecimiento de la población va a tener para España múltiples impactos económicos en las próximas décadas, entre los que destacan la atonía del empleo y un crecimiento económico potencial reducido (1,5% anual según la Comisión Europea). En cuanto a los efectos potenciales de la innovación tecnológica, estimaciones recientes de la OCDE sugieren que el 20% de los empleos actuales en España podrían ser ya completamente automatizados y que un 30% adicional sería susceptible de experimentar modificaciones severas en su contenido.

Si bien el futuro del empleo en países avanzados como España no es probable que sea un escenario distópico de desempleo tecnológico masivo, el intenso proceso de destrucción creativa que se va a dar por los significativos cambios socioeconómicos y tecnológicos va a implicar importantes oportunidades y riesgos. Cómo se materialice el balance de los mismos en cada país va a depender críticamente de la aplicación de políticas públicas de amplio espectro para mejorar la resiliencia de los mercados de trabajo y la empleabilidad de los trabajadores. En este sentido, desafortunadamente, el punto de partida de España es mejorable, dadas las debilidades que presenta el capital humano y las dificultades para aplicar las necesarias políticas laborales y educativas que se derivan del deterioro de las cuentas públicas y la fragmentación parlamentaria.